tramites.montevideo.gub.uv

Fecha de descarga: 28/11/2025

# Constancia de cota de rasante para permisos de construcción

#### Modificado 29/01/2025

Responsable de la información Estudios y Proyectos Viales

### Descripción

La constancia de cota de rasante se debe solicitar cuando la persona interesada inicia el trámite de permiso de construcción y no hay un pavimento definitivo existente.

#### Documentación a presentar

- Formulario de cota de rasante que se debe completar de la siguiente forma:
  - Ubicación: indicar la dirección (calle o calles).
  - o Padrón: número de padrón.
  - Datos del plano: se agrega cuando, por ejemplo, se crea un padrón nuevo de un fraccionamiento o amanzanamiento. Se pide entonces agregar una copia del plano de mensura para poder ubicarlo.
  - Técnico: dato obligatorio, nombre, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico.
  - Propietario: no obligatorio, nombre, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico.
  - Observaciones: toda aclaración que quiera hacerse sobre la calle solicitada. Por ejemplo, si es frentista a dos calles o es solar esquina, decir si se solicita la cota de rasante por una calle o por todas.

Consultas:





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 28/11/2025

 Para retirar la constancia se debe presentar un sellado mínimo para testimonio o certificado que se abona en Tesorería de la Intendencia (Av. 18 de Julio 1360, piso 1).





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 28/11/2025





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 28/11/2025

## ¿Cómo se hace?

Acercate al servicio de Estudios y Proyectos Viales (Av. 18 de Julio 1360, piso 7, puerta 7006) con toda la documentación.

Por consultas podés llamar al 1950 interno 4549.





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 28/11/2025





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 28/11/2025

#### Formas de iniciar el trámite

PRESENCIAL Location y Proyectos Viales

#### Costo

Testimonio o certificado: \$852.62 (reajustable según IPC)

## ID

http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/solicitud/constancia-de-cota-de-rasante-para-permisos-de-construccion

